LEVANTAMIENTO DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

TRENQUE LAUQUEN, martes, 08 de octubre de 2024

Juzgado FEDERAL DE PEHUAJO Secretaria Nro. UNICA

Señor Juez:
Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 08/10/2024 referida a los autos caratulados " - AFIP C/ PACHO ANGEL ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL (EXP. 2901/2024) TRAMITA EN JUZ. FEDERAL DE PEHUAJO. ", cumplo en informar que se toma razón del levantamiento de la medida judicial **Embargo** con fecha 08/10/2024 sobre el dominio HDV067, Monto: $ 960453,59.- Intereses: $ 144068,38.-

Saludo a Usted muy atentamente.

FEDERICO GARCIA MERIDA
INTERVENTOR TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR N° 1
1098 - SECC. TRENQUE LAUQUEN

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 14/10/2024
Usuario: 20357958998